

Barranquilla, 24 de noviembre de 2025

CUENTA DE COBRO No. 3
EL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO

NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

MONICA PATRICIA GUERRA MOLINA
C.C. No.32.795.802 No Responsable de IVA

LA SUMA DE: CINCO MILLONES (\$5.000.000)

Por favor consignar a la cuenta de ahorros No. 500801883730 Banco Popular

Por la Prestación de servicios de apoyo a la gestión en la entrega de estímulos que realiza la secretaría de cultura y patrimonio

Por el periodo comprendido entre el 22 octubre al 21 de noviembre 2025, de acuerdo con la Cláusula Tercera del Contrato No 202502418

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día 24 noviembre de 2025

Atentamente,



MONICA PATRICIA GUERRA MOLINA
C.C 32.795.802

INFORME DE ACTIVIDADES

Contratista	MONICA PATRICIA GUERRA MOLINA
Cédula	32795802
Teléfono	3104366083
Fecha de presentación de informe	24 de noviembre 2025
No. de contrato	202502418
Objeto del contrato	Prestación de servicios profesionales especializados para apoyar la gestión jurídica en asuntos relacionados con la biblioteca Departamental.
Plazo del contrato	El plazo para la ejecución será de cuatro (4) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución Establecidos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.
Interventora	DIVAS JUDITH IGLESIAS POLO
Período del informe	Periodo comprendido desde el 22 de octubre de 2025 hasta el 21 de noviembre de 2025.
Número del informe	Informe #3

Se relaciona a continuación las actividades realizadas por el contratista durante el plazo de ejecución del contrato.

Obligación Contractual	Actividades Realizadas
Brindar acompañamiento desde el área FINANCIERA a la Secretaría Departamental de Cultura y Patrimonio, en la ejecución del proyecto denominado "Fortalecimiento de la oferta de procesos y servicios artísticos y culturales" para la vigencia 2025 en el departamento del Atlántico.	Durante este periodo se Apoyó la elaboración de informes financieros parciales y final del proyecto revisión, consolidación, "Fortalecimiento de la oferta de procesos y servicios artísticos y culturales"
Brindar asesoría desde el área FINANCIERA en los ejercicios de caracterización de gestores y creadores culturales a efectos del otorgamiento de estímulos.	Durante este periodo se brindó apoyo en la verificación financiera y consolidación de listados de gestores y creadores culturales para el otorgamiento de estímulos.
Asesorar desde el área FINANCIERA en la verificación de información en el Registro Único Nacional de Agentes Culturales Soy Cultura.	Durante este periodo se brindó apoyo en la elaboración de actas y reportes de verificación financiera en el sistema.
Ejecutar desde el área FINANCIERA la articulación con las instancias locales involucradas en los procesos de planificación y ejecución de estímulos del sector cultura.	Durante este periodo se apoyó la clasificación de archivos físicos y digitales y de sus soportes financieros y administrativos para el pago de estímulos del segundo semestre.
Las demás obligaciones que sean asignadas por la Supervisión y todas las inherentes y/o necesarias para el desarrollo del objeto contractual.	Durante este periodo se apoyó la carga de los informes de supervisión de contratos en SECOP II, en coordinación con los supervisores, así como la generación de constancias de carga, evidencias digitales y reportes de apoyo del cumplimiento.



MONICA GUERRA MOLINA
C.C: 32.795.802 Barranquilla

CONTABILIDAD34-02461008085837-2065034-004123839-A
CONTABILIDAD34-02461011153052-2065034-004133516-A
CONTABILIDAD34-02461012075817-2065034-004135781-A
EGOMEZ-02461012081631-2065034-004136098-A
MSANTOS-02461013105506-2065034-004144073-A

